

RES. N° 152-SRT-2018

EXPTE. N° 20.136/18

Tartagal, 15 de mayo de 2018

VISTO:

La Res. CS N° 538/17 por cual se otorga a la Sede Regional Tartagal la suma de \$2.000.000 para la creación de cargos docentes y/o no docentes (hasta dos cargos-categoría 7), la Res. N° 680-SRT-17, por la que se aprueba la distribución de cargos docentes y no docente correspondiente a la suma antes mencionada, y

CONSIDERANDO

Que se realizó una reunión con docentes de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en esta Sede para tratar sobre el destino del cargo vacante de planta, correspondiente a un (1) Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, otorgado a esta carrera por Res. N° 680-SRT-17.

Que mediante Acta, los docentes que participaron en dicha reunión acordaron que el mencionado cargo sea destinado a la asignatura Matemática I de la carrera de Contador Público Nacional

Que la propuesta expresada en el Acta mencionada ha sido aprobada por el Consejo Asesor, en su sesión ordinaria del 11 de abril del corriente año.

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- Asignar el cargo vacante de planta de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, otorgado por Res. N° 680-SRT-17, a la asignatura Matemática I de la carrera Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.


ARTÍCULO 2º- Solicitar al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales la iniciación del trámite de convocatoria del llamado a concurso correspondiente para la cobertura del cargo vacante antes mencionado.

ARTÍCULO 3º- Elevar la presente resolución, para su convalidación, a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTÍCULO 4º- Comuníquese al Consejo Asesor, Departamento de Personal de SRT, Secretaria de SRT y a quienes corresponda


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Prof. Graciela Antioveni
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.